



Aumenta plazo para presentar propuestas al Plan Regulador

● Mayor plazo para que la comunidad esté mejor informada, entes públicos y privados puedan presentar sus requerimientos y trabajar lineamientos junto al Ministerio de Vivienda, motivaron a ampliar la fecha de cierre para presentar propuestas en el proceso de la Segunda Enmienda al Plan Regulador Comunal, que se extenderá hasta el 4 de abril.

El director de Secplan, Francisco Barría, dijo que es importante sumar actores y recoger una amplia mirada de la comunidad, ya que las propuestas y ajustes serán vinculantes.

El envío de los aportes debe hacerse al correo desarrollourbano@puertomontt.cl, la documentación física entregarse en San Felipe 80 (Edificio Consistorial) y las consultas al fono 65 226 1790. 